



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

31212	FOLIO No.
11/08/2015	FECHA

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE MARTIN OLMO GARCIA	II.3.-ORIGEN México
II.2.-CARGO SUBDIRECTOR	II.4.-RFC OOGM6412268G5

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS	
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO
III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA
III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	
F. INICIO	F. TERMINO
COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
Acámbaro	Guajaluto
13/08/2015	13/08/2015
0	1
0	1
MXN	1,250.00
625.00	100%
625.00	
EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	625.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
Realizar operativo de vigilancia forestal en San Mateo el Tocuaro en Acámbaro, Gto., para su comisión hará uso del vehículo tipo RAM 2500, tarjeta No.285943, placas GJ53690, para el que se autoriza \$1,100 de combustible.	
V. OBSERVACIONES	
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.	
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

LIC. JOSE ISAC GONZALEZ CALDERON

LIC. MARTIN OLMO GARCIA

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

MARTIN OLMO GARCIA

SUBDIRECTOR

PROFEPA
DELEGACION GUANAJUATO
12:00 11 ABO. 2015
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
RECIBIDO

00000257



0000258



SELLO DIGITAL DEL CFDI
SELLO DIGITAL DEL SAT
Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
000002034552781

IMPORTE CON LETRA: SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS, 00/100 MXN

SUBTOTAL: \$ 538.79
IVA(16.00%): \$ 86.21
TOTAL: \$ 625.00

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	NO APLICA	CONSUMO	\$ 538.79	\$ 538.79

CLIENTE: PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RFC: PFP20718FB2
DIRECCIÓN: CAMINO AL AJUSCO 200 JARDINES EN LA MONTANA C.P. 14210 TLALPAN TLALPAN DISTRITO FEDERAL MEXICO

Régimen Fiscal: REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL
Lugar de Expedición: ACAMBARO, Guanajuato
Forma de Pago: Pago en una sola exhibición
Método de Pago: No identificado

Fecha de Expedición: 13 agosto 2015
Clave de Moneda: MXN



EDITH PEÑA GARDUÑO
Domicilio Fiscal
CARRETERA A MORELIA 1218
Col. EVERARDO MORALES 38673
ACAMBARO ACAMBARO Guanajuato México
Tel. 4176098331

Factura No: 315
FOLIO FISCAL (UUD): B2E2EAA4-5D77-442C-AC80-57C70FC3DADB
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 00001000000203495276
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR: 00001000000302530500
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2015-08-13T18:32:31
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI: 2015-08-13T18:27:30

0000259

13/08/2015 11:04:06
\$ IMPORTE: 57.76
IVA: 9.24
TOTAL: 67.00
01507200005901843C7368A915F9D556

FOLIO = 7-0000565290 CARRIL: 7 B
ATENCIÓN AL USUARIO: 01 800 2767445
ATENCIÓN AL USUARIO: 01 800 2767445
RAMO: ZINAPÉCUARO - MARAVATÍO
PLAZA: ZINAPÉCUARO - MARAVATÍO
Obtención de factura fiscal en:
Lugar del mismo y presentar el boleto correspondiente al ramo.
Condiciones generales en: www.redvial.com.mx o al 01 800 2767445

VIACORTA
RED
897053

EMERGENCIA
DESOE SU
CELULAR
*445
24 hrs.

13/08/2015 11:03:57
\$ IMPORTE: 57.76
IVA: 9.24
TOTAL: 67.00
0150720000590183006B305371EE2074

FOLIO = 7-0000565289 CARRIL: 7 B
ATENCIÓN AL USUARIO: 01 800 2767445
ATENCIÓN AL USUARIO: 01 800 2767445
RAMO: ZINAPÉCUARO - MARAVATÍO
PLAZA: ZINAPÉCUARO - MARAVATÍO
Obtención de factura fiscal en:
Lugar del mismo y presentar el boleto correspondiente al ramo.
Condiciones generales en: www.redvial.com.mx o al 01 800 2767445

VIACORTA
RED
897052

EMERGENCIA
DESOE SU
CELULAR
*445
24 hrs.

13/08/2015 11:02:38
\$ IMPORTE: 57.76
IVA: 9.24
TOTAL: 67.00
0150720000590182B216718C94014F597

FOLIO = 7-0000565288 CARRIL: 7 B
ATENCIÓN AL USUARIO: 01 800 2767445
ATENCIÓN AL USUARIO: 01 800 2767445
RAMO: ZINAPÉCUARO - MARAVATÍO
PLAZA: ZINAPÉCUARO - MARAVATÍO
Obtención de factura fiscal en:
Lugar del mismo y presentar el boleto correspondiente al ramo.
Condiciones generales en: www.redvial.com.mx o al 01 800 2767445

VIACORTA
RED
897051

EMERGENCIA
DESOE SU
CELULAR
*445
24 hrs.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN GUANAJUATO
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES
ÁREA FORESTAL
ACTA CIRCUNSTANCIADA

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

Acta Circunstanciada
MOG-JIRG-LEHJ-JMG5

Hoja No. - 1 - de - 7 -

Fecha de Clasificación: 13/08/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/CTO
Reserva: 1 de 2
Período de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del período de reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
Rúbrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rúbrica y cargo del Servidor público:
Subdelegación de Recursos Naturales.

DOMICILIO

En la comunidad San Mateo de Tócuaro en el Municipio de Acámbaro en el Estado de Guanajuato, siendo las 09:00 horas, del día trece del mes de agosto del año 2015, el Subdelegado de Recursos Naturales, Martín Olmos García y los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. J. Jesús Ramírez Gómez, Luz Esmeralda Hernández, Juárez, y Juan Manuel Gómez Sierra, constituidos en San Mateo de Tócuaro en el Municipio de Acámbaro, en el Estado de Guanajuato, cerciorándonos de que es el domicilio citado, por medio de letreros alusivos y por confirmación de los Ejidatarios del Lugar.

Encontrándose la comunidad en la coordenada geográfica: Norte 19 grados 56 minutos 40.4 segundos, Oeste 100 grados 40 minutos 04.6 segundos, a 2457 msnm, obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76CSX, con una precisión de ± 5 metros.

IDENTIFICACION INSPECTORES

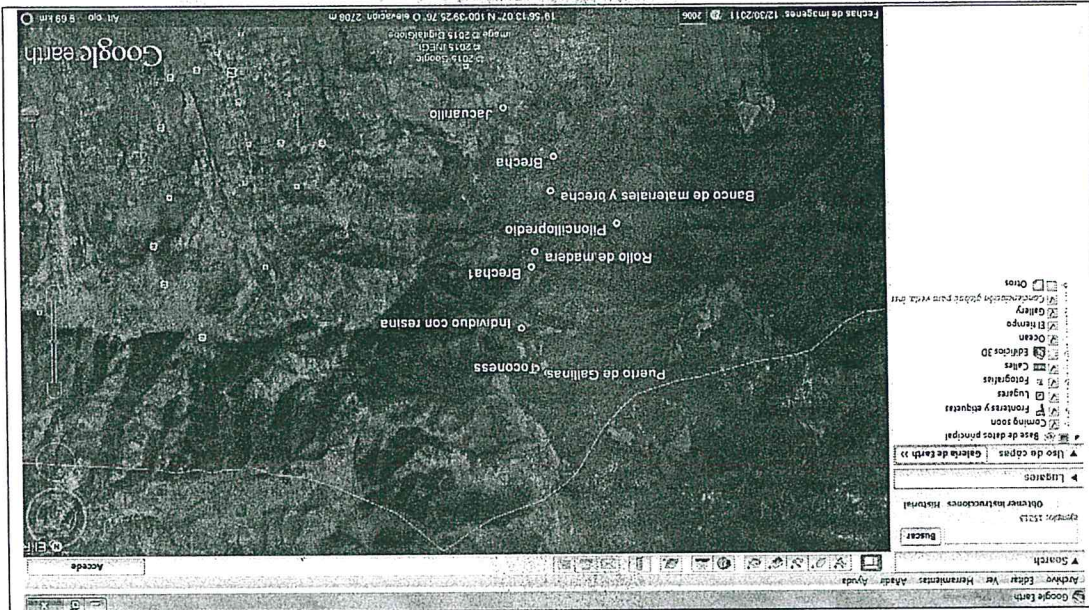
A continuación, el Subdelegado y los inspectores con credenciales oficiales números 008, 010, 07 y 011 respectivamente, expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, procedieron a levantar la presente acta circunstanciada, con los hechos que se asientan a continuación.

HECHOS U OMISIONES

Teniendo como antecedente que en punto de las 6:00 horas nos reunimos en las inmediaciones de la Delegación Federal de Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato con la finalidad de acudir al presente recorrido de Vigilancia en la comunidad de Tócuaro, el municipio Acámbaro Guanajuato.

Al llegar a la comunidad de Tócuaro, en el municipio de Acámbaro, Guanajuato, se procedió a buscar a las autoridades locales donde se encontró al Presidente del comisariado Ejidal de nombre: Jose Luis López Castro, el cual nos puso en contacto con ejidatarios de nombres: J. Jesús Méndez Hernández, Venancio Farfán Reyes y Javier López Neri los cuales decidieron acompañarnos a la zona donde comentan se realizan actividades de aprovechamiento forestal, de manera irregular. En la misma comunidad los inspectores de la Subdelegación de Recursos Naturales Ing. Francisco Gerardo Arizmendi Hernández, Ing. Manuel Gaytán Casique y Pas. De Ing. Hugo H. Felipe Reyes Santos de PROFEPA, Delegación Michoacán, se unen con la finalidad de atender el mismo asunto de manera coordinada, ya que la problemática se presume se presenta en los límites entre los estados de Guanajuato y Michoacán

Recorrido de vigilancia en zona Serrana entre los límites de Guanajuato y Michoacán.



CIERRE DEL ACTA

No quedando más que agregar se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron de la PROFEPA, Delegación Guanajuato, constando de Siete fojas, en original, siendo las 17:50 horas del día trece del mes de agosto del año 2015.

C. Juan Manuel Gómez Sierra

C. J. Jesús Ramírez Gómez

INSPECTORES

C. Luz Esmeralda Hernández Juárez

C. Martín Olmos García